Programa de comprobación de Uber y Lyft

A fin de resolver alegaciones de que chóferes de Uber y Lyft discriminaban en contra de pasajeros con animales de servicio, National Federation of the

Blind (NFB) recientemente llegó a un histórico acuerdo de conciliación con ambas compañías. Los términos del acuerdo requieren que Lyft y Uber revisen

sus políticas y procedimientos para que incluyan adiestramiento adicional para empleados, contratistas y conclusión de contratos con los chóferes que a

sabiendas o que repetidamente denieguen servicio a las personas con animales de servicio. El acuerdo también requiere que se acumule información y comprobación

para que NFB pueda evaluar los esfuerzos de Uber y Lyft para proveer igual acceso a los pasajeros con animales de servicio. NFB iniciará un programa de

comprobación a través de toda la nación a partir del 8 de mayo para asegurar que Uber ni Lyft denieguen transportación o falte el respeto a los pasajeros.

Su ayuda en este caso es crítica.

Cómo puede ayudar

• Participe como probador. Un probador puede o no ser miembro de NFB, que use un animal de servicio o que viaja en Uber o Lyft con una persona que tiene

un animal de servicio.

• Cumplimente el cuestionario en línea en Español

https://nfb.org/es/rideshare-test

tan pronto solicite o viaje con Uber o Lyft. Tenga en cuenta que deseamos que comparta tanto buenas como malas experiencias de “rideshare”.

• Participe cuantas veces pueda —por lo menos una vez al mes— para poder evaluar si Uber y Lyft están cumpliendo con los términos del acuerdo. Necesitamos

acumular información mensualmente a través de toda la nación durante el tiempo que dure el acuerdo. La continua comprobación permitirá que NFB cumpla con

las obligaciones legales del acuerdo.

• Promueva el cuestionario en línea en Español

https://nfb.org/es/rideshare-test#main-content

entre sus amigos y colegas con animales de servicio.

Nota importante: Más allá de participar en el programa de comprobación, presente una querella a la compañía de “rideshare” si se discrimina en su contra.

El acuerdo requiere que Lyft y Uber establezcan procedimientos que permitan que los pasajeros puedan presentar querellas, actuar sobre dichas querellas

e informarle a los pasajeros qué han hecho al respecto.

La NFB espera poder asociarse con usted, Lyft y Uber para que juntos podamos elevar las expectativas, y asegurar acceso igual al servicio de transportación

conveniente de ambas compañías para todos los pasajeros con animales de servicio.

Para más información

• Lea el artículo “Uber y Lyft Acuerdan Mejorar el Servicio para Pasajeros con Animales de Servicio” que aparece en el Braille Monitor de mayo.

• En Español, Lea nuestro “ Preguntas y respuestas sobre caso Uber ”

https://nfb.org/es/rideshare-faq

• Aprenda a presentar querellas contra los proveedores de rideshare Lyft y Uber.

list of 2 items nesting level 1

• Uber

• Lyft

• Lea

el histórico acuerdo de conciliación y los comunicados de prensa.

Acuerdo de conciliación y adenda entre NFB y Lyft.

Lyft y la National Federation of the Blind anuncian Mejoramiento Comprensivo de Accesibilidad para los pasajeros de Lyft que viajan con animales de servicio.

• Acuerdo de conciliación entre NFB y Uber.

Histórico acuerdo para Terminar con el Discrimen en Contra de los Pasajeros Ciegos de Uber que Usan Perros Guías.

¿Tiene más preguntas? Comuníquese con Valerie Yingling, Coordinadora del Programa Legal, al (410) 659-9314 Extensión 2440, o

vyingling@nfb.org .